



Proceso de Admisión Especial 2021 para niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes para el año académico 2022



“ESCUELA HÉCTOR JORQUERA VALENCIA”

1077-4 (RBD)

Aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de **carácter permanente** asociadas a una discapacidad, que realicen una postulación por medio de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar entre el **12 de agosto y el 8 de septiembre** al establecimiento *Escuela Héctor Jorquera Valencia*, podrán participar del procedimiento especial de admisión que se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA VACANTES NEEP.

1. Antecedentes y Documentación requerida: En esta sección no se podrán solicitar antecedentes académicos ni socioeconómicos, así como cualquier tipo de antecedentes que tenga por objeto discriminar arbitrariamente al estudiante. Solo se puede solicitar **información para determinar que el estudiante presente una necesidad permanente**

- Cédula de Identidad/ Certificado de nacimiento/ IPE
- Documentación para identificar la necesidad educativa, **certificado médico (neurólogo, fisiatra, psiquiatra, psicólogo, otro).**
- Documentación proveniente de otro establecimiento (si así es el caso)

2. Criterios generales:

Los criterios y procedimientos de admisión deberán ser transparentes y objetivos, garantizando la igualdad de oportunidades, y no podrán considerar en ningún caso, el rendimiento pasado o potencial del estudiante.

En caso de un empate entre 2 o más postulantes al momento de ordenar a los postulantes, los criterios para el desempate serán los establecidos por el reglamento de admisión:



- (1) Criterio de hermanos.
- (2) Criterio de hijo de funcionario.
- (3) Criterio exalumno.

En caso de que no sea posible aplicar los criterios de prioridad establecidos en el reglamento, se deberá realizar un procedimiento aleatorio.

3. Tipo de procedimiento especial: Transparente y objetivo:

- Entrevista con apoderado y estudiante por algún especialista del equipo PIE.

4. Lugar de realización: Recepción Escuela Héctor Jorquera Valencia. Calle Estanislao Ollarzá #365, Canela Baja.

5. Día y hora: Lunes 27 y martes 28 de septiembre a partir de las 10:00 horas.

6. Publicación de los resultados del procedimiento especial:

El día viernes 8 de octubre se entregará la información a aquel apoderado que se dirija al establecimiento, y además se enviará una nota informativa con copia de recepción al establecimiento.

Esta publicación solo es el resultado del procedimiento especial, en ningún caso es la asignación definitiva que realiza el Sistema de Admisión Escolar para asignar las vacantes NEEP.

7. Resultados de proceso de Admisión: Del 16 al 29 de septiembre de 2021, en la página web [Sistema de Admisión Escolar](#).

8. Otra información relevante del proceso especial de admisión: A nivel comunal en Educación Especial, pretendemos entregar las mejores herramientas para el desarrollo integral de cada estudiante al momento de enfrentarse a eventualidades adversas a nivel educativo y a nivel social, para lograr aquello, se entregarán aprendizajes de calidad y apoyo constante, al estudiante como a la familia, del equipo multidisciplinario que compone el PIE en cada establecimiento. Es por esto que solicitamos la entrega de información certera y transparente en las entrevistas, para identificar las necesidades del estudiante y abordarlas de la mejor manera posible.